Horzin

En la muy noble e muy leal ciudad de murcia a sabado
treze dias del mes de octubre de mil e quinientos y setenta
y seis años en la sala de las casas de la corte de la dicha
ciudad fueron ayuntados los muy ill.tres señores murcia segun
acostumbrado a sabe don p.o de ribera varcarcel
de la ciudad en nombre de la ciudad a la razon de mon
treal y de belleva y don juan manuel su ant.e
el m.e fran.co guill.n de [illegible] diego de torres maci
as en que en el dicho don [illegible] de ellbornoz don
alonso de [illegible] de tença alonso de
tença [illegible] fernando

[illegible]

[illegible] de tença alonso de
fran.co de [illegible] [illegible] de la ciudad
[illegible]

[illegible] la carta de [illegible] de [illegible]
[illegible] cerca de [illegible] que no [illegible]
[illegible] que se [illegible]
al [illegible] que se [illegible] de [illegible]
de torres

Entro el señor macias [illegible] el m.e [illegible]
Entro el señor don luis carrillo de ellbornoz [illegible]
y en su mesmo [illegible] don a de sandoval

Entraron los señores a de la nacte y ant.e de [illegible]
[illegible]

Entro [illegible] a de tenca [illegible]

Entro [illegible] don a de tenca